

los medios adecuados y con grandes espacios donde puedan jugar los muchachos, a ser posible separados por cursos o edades; y sus edificios deben ser alegres y dignos, aunque sin lujos, con capacidad para el desdoblamiento de los cursos numerosos. Ninguno debe carecer de capilla propia, como sería conveniente que tuviesen también laboratorio de Psicotecnia, o, cuando menos, que utilizaran los servicios de los que poseen los Patronatos de Formación Profesional en aquellas localidades donde existen instituciones de ambas clases. Todo ello, y la creación de los Institutos femeninos que

sean precisos, puede plantear, acaso, un importante problema económico al Ministerio de Educación Nacional. Una buena Enseñanza cuesta mucho dinero. *Si hubiera que decidir entre tener muchos Institutos mezquinamente atendidos o algunos menos, pero verdaderamente modelos, instalados con lo necesario y dotados con generosidad, estimo que deberíamos dar preferencia a lo poco bueno sobre lo mucho mediocre y reducir el número de aquéllos*, para colocar nuestra Enseñanza Media oficial en un elevado nivel de prestigio allí donde radique un Centro a ella consagrado.

HACIA UN NUEVO INSTITUTO

GONZALO ANAYA

LA CAUSALIDAD EJEMPLAR DEL INSTITUTO

La Ley de Enseñanza Media, recién aprobada, prevé que el Instituto actúe en la vida nacional de la Enseñanza Media con una causalidad ejemplar. Si esto es posible, la entrada del Instituto en una nueva vida está asegurada, y con ella su pervivencia.

No es fácil asegurar en qué va a consistir esa causalidad ejemplar en sus detalles técnicos; pero si no se acierta en éstos, la causalidad ejemplar, la nueva vida que se le asigna al Instituto, quedará en lo legislativo sin eficacia real.

¿Puede el Instituto convertirse en una institución ejemplar? Si acierta a ser modelo entre las instituciones dedicadas a la Enseñanza Media, actuará con esa causalidad ejemplar de que se habla.

Si en España acertamos a dar con un Instituto que institucionalmente sea el centro al cual aspiran a ir los mejores alumnos, que su asistencia sea una meta para que los padres aspiren a que sus hijos acudan y que de sus aulas salgan los mejores, entonces sí es seguro que hemos acertado con la renovación. Pero

para que esto sea viable hay que modificar ampliamente al Instituto, asignarle nuevos fines, restaurar otros, efectuar una conversión del Cuerpo de catedráticos hacia esas nuevas finalidades, arbitrar unos procedimientos técnicos que estén adecuados a esos nuevos fines. Pero no olvidemos que esos detalles técnicos no son meros accesorios en la tarea de organizar los nuevos Institutos; porque muchas veces creemos que basta con asignar a una institución fines para que ésta los cumpla automáticamente. Desengañémonos: el automatismo no es posible sino cuando todos los elementos de un organismo están perfectamente encajados, y entonces, puesto en marcha uno cualquiera de sus elementos funcionan conectivamente todos los restantes.

LOS FINES DEL NUEVO INSTITUTO

Veamos cuáles son esos fines: educativo, instructivo, selectivo y social. Todas estas finalidades ha de cumplirlas el Instituto para ser una institución modelo, para actuar con causalidad ejemplar. Estudiemos ahora, separadamente, cada uno de estos fines, y, sin excedernos en la exposición, veámoslos con el suficiente detalle para evitar falsas interpretaciones.

1.° *Educativo.* — La educación humana exige, como educación que es, una formación integral del hombre. Pero esto no puede conseguirse por un aumento de asignaturas. La convivencia del escolar en el Instituto supone muchas Instituciones eficaces, reales, con auténtica vida. Lo que hoy se entiende por forma-

GONZALO ANAYA apoya los argumentos del presente trabajo "Hacia un nuevo Instituto" en más de veinte años de dedicación a la enseñanza. Licenciado en Filosofía y Maestro Nacional, es actualmente profesor de Enseñanza Media. Ha colaborado en numerosas revistas universitarias, y dirige en la actualidad una emisión sobre cuestiones de Educación Familiar en Radio Nacional de España.

ción del espíritu nacional y formación religiosa han de constituir un ambiente creado para que el escolar lo respire como necesidad vital, pero no con la imposición forzosa de la asignatura. Hagamos igual con una educación musical, pictórica, dramática, cinematográfica, poética y lectora, en las cuales el alumno halle verdadero gusto y deleite, esparcimiento y descanso. Hagamos programas inteligentes, al alcance de los escolares, graduados, asequibles a su sensibilidad musical incipiente. Introduzcámosles en el mundo del arte de una manera atrayente, por medio de una personalidad sugestiva. Asignémosles sus puestos en el deporte, y procuremos que lo cultiven con mesura, sin los excesos de batir marcas y con la diaria obligación del ejercicio deportivo por equipos. Pero todo esto es poco si es que no hay formación de la voluntad, independencia de criterio, verdadero ejercicio de la libertad, desarrollo de un sentido de responsabilidad, justicia, colaboración y gobierno de sí mismo. Todo esto es utópico si es que no existe una organización de la convivencia escolar con el profesorado, si los escolares no se han seleccionado hasta un cierto límite y si el profesorado no actúa de manera concorde.

Por eso señalamos para el fin educativo varias condiciones, así resumidas: a), que sea una atmósfera, un clima; b), que la entrada en el Instituto sea para el escolar una subida de tono humano; c), que sea integral; d), que se cuide inteligentemente de su realización; e), que se logre por vía de ejemplaridad del catedrático; f), que sea un ambiente grato al que el alumno se acoge de buen grado, y g), que sea capaz de desarraigar todos los malos hábitos del ambiente familiar y callejero.

2.º *Instructivo*.—Es éste uno de los fines perseguidos desde antiguo, pero exige un nuevo planteamiento; por ser la primitiva finalidad del Bachiller lleva arrastrando muchos vicios.

El fin instructivo requiere que el escolar, al terminar el Bachiller, tenga la mayor cantidad posible de conocimientos, y, además, ha de poseerlos del modo más inteligente; saber mucho y saberlo bien, es una doble faceta de cantidad y calidad. Mas advirtamos que para saber mucho hay que tener en cuenta unas determinadas exigencias, que podemos reducir a las siguientes:

a) *Las tareas impuestas por cada profesor al alumnado no deben ser independientes del resto de los profesores*. Los profesores, de común acuerdo, y sin que cada uno supervalore su asignatura, han de llegar a la imposición al alumnado de unas tareas mínimas y máximas como tope. Es decir, que un profesor ha de imponer a los alumnos las tareas fijadas de acuerdo con los demás profesores del curso.

b) El profesor debe de fijar, como primera meta, un programa mínimo a conseguir; lo que implica una selección inteligente y una poda de cuestiones. Conseguido el saber de este progra-

ma mínimo ha de acometerse una ampliación; por tanto, todo el programa, el máximo, no debe iniciarse desde el principio.

c) Ha de conseguirse una mayor elasticidad en los horarios, de forma que las clases que exijan media hora no han de durar preceptivamente una hora, la señalada en el cuadro.

d) Ha de alcanzarse la simplificación en el aprendizaje. El alumno, a ser posible, ha de alcanzar en la hora de explicación del profesor el conocimiento de la lección.

e) Hay que sacrificar, en muchas ocasiones, el saber decir al saber hacer, siempre que el saber hacer sea un reflejo de una intelección plena.

f) Aquellas disciplinas en que el saber más se logra por el estudio del escolar que por explicación del profesor, se debe imponer la reducción de clases, sin tener en cuenta el número de horas del profesor.

g) La finalidad instructiva no ha de alcanzarse por un excesivo trabajo del alumno, sino que más ha de lograrse por medio de claras explicaciones, mejoramiento del libro de texto; orientaciones del profesor o por medio de enseñar a estudiar al alumno. Por parte del profesorado ha de existir una inquietud metodológica. Los fracasos en materia de enseñanza son también imputables al profesor.

Todo cuanto hemos dicho del fin instructivo puede encerrarse en estas tres notas: *simplificación en las tareas escolares, colaboración directa entre el profesorado y considerar siempre al alumno como punto de partida* para todo problema, olvidando otros intereses. En el profesorado han de existir inquietudes pedagógicas y didácticas, nacidas al calor de un clima y unas tareas, y no por imposición ministerial, de la dirección o de otro organismo superior. Estas inquietudes y formación pedagógica y didáctica deberían ser las que cuenten como mérito en concursos, ascensos, traslados, premios de trabajo, etc.

3.º *Selectivo*.—Este fin es uno de los más acuciantes que el Instituto tiene planteado. Hace algún tiempo se habla de Orientación y Formación Profesional; pero hay que pensar que tal orientación y selección deben hacerse también en el Bachiller; los estudios de la Enseñanza Media no deben quedar al margen de tal selección y orientación. El Instituto ha de ocupar en esta misión el puesto que le corresponde, y para ello ha de pretender seleccionar los escolares que pasen por sus aulas. No todo escolar, por el hecho de acudir al Instituto y ser hijo de familia modesta, merece ya el beneficio de estudiar en el Instituto. Merecen estudiar, en atención a la economía familiar y patria, aquellos escolares mejor dotados.

El Instituto, mediante pruebas y tests, puede determinar el cociente intelectual de sus escolares, y puede también conocer su nivel cultural; el profesorado puede suministrar muy es-

timables datos en orden a la selección, según las observaciones obtenidas en las clases.

El Instituto, por medio de una selección rigurosa, ha de alcanzar entre los padres del alumnado el concepto de *Centro modelo*, y ha de ser para los padres garantía de selección. Es casi seguro que si así procede su matrícula será escasa, pero esto no ha de ser obstáculo para su funcionamiento; antes bien, una pequeña matrícula en cada curso, la asistencia de los mejores, será garantía de su buen funcionamiento. Pero para la selección procedamos con cuidado; en este sentido busquemos el nivel cultural del escolar que aspira a ser alumno del Instituto, pero también su nivel intelectual y grado de aprovechamiento o perseverancia en el esfuerzo. Si se obra en estas valoraciones con minuciosidad y objetividad, es seguro que alcanzará un prestigio social estimable. Añadamos a esto la ejemplaridad que para los demás Centros supone. Sólo así se conseguirá que el título de Bachiller alcanzado en el Instituto sea envidiable. Con ello el Instituto volverá a una situación de prestigio y a recuperar su antiguo fin selectivo, aunque ahora de otra forma.

4.º *Social*.—Esta finalidad no hay que pensarla fuera de las anteriores. Es más: el fin educativo, el instructivo y el selectivo, señalados anteriormente, no son ajenos a esta finalidad social; pues porque el Instituto actúa, vive y penetra en una sociedad, toda tarea será tarea social. Mas con esta finalidad queremos aquí estudiar aspectos distintos: uno familiar y otro cultural. Estos dos aspectos del fin social han de estar presentes en la vida del Instituto, y no dejar que crezcan a su aire, sin cultivo.

Uno de los defectos que el Instituto padece hoy es su escasa proyección familiar; hay que procurar en las nuevas líneas del Instituto una relación más estrecha entre éste y la familia, en el sentido de que la familia esté directamente interesada en los estudios del escolar, en su marcha actual, en su porvenir próximo; los padres han de conocer, del modo más exacto, su comportamiento ante los estudios de sus hijos, sus relaciones con el profesor, con la actividad educativa del Centro; la familia no puede permanecer aislada o indiferente ante la tarea que el Instituto realiza con su hijo; hay que buscar contactos más frecuentes entre el profesorado y las familias de los escolares.

Otra manifestación del fin social es la obra cultural. El Instituto tiene un área de penetración bien definida. Es indudable que la vida cultural de la provincia es escasa, pero el Instituto ha de promoverla en un triple sentido: coordinadora, actual y divulgadora.

a) *Coordinadora*.—En toda capital de provincia o núcleo urbano de alguna consideración existen centros o instituciones culturales, que realizan sus tareas culturales con leve penetración. Un esfuerzo coordinador haría posi-

ble un plan de ordenación cultural más amplio. No se trata de arbitrar medios extraordinarios, sino de propulsar los ya existentes e integrarlos en un plan que abarque todas las manifestaciones culturales. El Instituto, como Centro oficial, por las características que reúne, tal el prestigio del profesorado, su desinterés, o por reunir todas las manifestaciones culturales o del saber concentradas en su claustro, puede lograr esta labor de coordinación de todas las tareas culturales ciudadanas.

b) *Actual*.—La orientación de las labores culturales debe de hacerse bajo el signo de lo actual. En la vida ordinaria se plantean muchos problemas en los cuales el Instituto debe de intervenir con carácter explicativo y orientador; debe de decir qué son las cosas sobre las que ordinariamente hablan los periódicos o preocupan a las gentes. Así, en los meses pasados, las elecciones norteamericanas hubieran sido aclaradas si se nos hubiera dado una idea del régimen presidencialista o del pueblo norteamericano; la bomba atómica, la necesidad de la reforma del Bachiller, el plan nacional de obras hidráulicas, la misión nacional del Instituto Nacional de Colonización o el existencialismo, son temas que deberían ser aclarados, expuestos, para evitar ideas falsas o deformaciones de la realidad. En este sentido, el Instituto debe de servir para iluminar los problemas actuales, e incluso los de siempre, si es que pueden ser interesantes para la localidad.

c) *Divulgadora*.—Dada la índole de esta actuación cultural no puede tener el carácter de especialización científica, pues esta labor de exponer temas actuales ha de ser siempre divulgadora; con lo que ya se supone que la investigación personal o la erudición no tienen cabida aquí. El valor del interés reside, ante todo, en su valor actual, divulgador, ameno, claro, y si no se respetan esas características caemos en una labor inane.

LAS TÉCNICAS ADECUADAS

Decíamos antes que los fines no se cumplen por el hecho de proporcionarlos; los fines se realizan con unas técnicas a ellos adecuadas. Y el problema de esa adecuación es el problema de la eficacia del Instituto a la hora de realizar todos sus fines. Y es natural que cuando se amplían las finalidades de una institución ésta haya de modificarse en su total estructura; he aquí una gran labor que nos espera a todos; en ello nos va la vida o muerte del Instituto. En tres sentidos ha de modificarse el Instituto: *plena autonomía, vivificación de sus instituciones educativas y máxima adaptabilidad*. Vamos a estudiarlas por separado.

1.º *Autonomía plena*.—En el Instituto hay que distinguir dos modos de dependencia: administrativa y pedagógica. La organización in-

terna del Instituto ha de hacerse con plenitud de independencia en cuanto a lo pedagógico, y con arreglo a un plan preconcebido y aprobado por la superioridad. Lo administrativo tiene otro cauce distinto y dependiente.

El nombramiento de director no puede recaer sobre la persona de mayor prestigio social, sino sobre la más eficiente para llevar a cabo las tareas del Centro. Estas tareas y su modo de realizarlas responden a un detallado proyecto presentado a la superioridad. El mandato de un director puede ser de cinco años, y en su mandato ha de llevar a cabo la puesta en marcha de todas las instituciones y trabajos del Centro y su pleno funcionamiento.

El escalafón es tan sólo una escala de sueldos y antigüedad; pero los méritos deben contarse por la eficiencia pedagógica. Así las cosas, la Dirección y el Claustro pueden contratar a sus catedráticos teniendo en cuenta sus méritos. Los concursos de traslado y nombramientos dependen de la consideración del profesorado del Centro y de la capacidad del aspirante para vivificar o animar instituciones escolares.

Para una mayor eficacia, los directores se reúnen periódicamente, y son asesorados sobre la implantación de nuevas tareas, intercambian impresiones, conocen los mutuos problemas y las soluciones arbitradas por cada uno. La inspección se hace exclusivamente pedagógica, y está atenta a las innovaciones del Centro; además, aconseja, rectifica con criterio prudente y conoce en qué sentido colabora cada uno en los trabajos del Centro, lo que facilita los concursos de traslado.

Misiones de la Dirección son: la organización de las tareas; la colaboración de cada uno de los profesores, con la máxima congruencia; la búsqueda de estímulos para la realización de los trabajos. La Dirección, conjuntamente con el Claustro, acuerda los programas y sus realizaciones.

2.º *Vivificación de instituciones.*—Quizá sea éste el problema más delicado, porque el factor humano es el que debe de animar toda la labor, y es sabido que una función cuando se hace monótona tiende a burocratizarse, es decir, a limitarse a rellenar impresos. Ese es un grave peligro, que puede soslayarse con premios estimulantes y con sanciones de traslado, adecuadamente aplicadas, en los casos de indiferentismo o de oposición.

En este apartado hay que señalar la importancia de la colaboración del alumnado y de los padres de éste. Los alumnos son muchas veces los primeros interesados en la buena marcha de las instituciones, se muestran colaboradores de buen grado y son un elemento estimulante. Y, además, observemos que enmarcados en un ambiente de seriedad, colaboración y eficacia, contribuyen con celo al mejor rendimiento de las tareas. Por el contrario, cuan-

do los alumnos viven ajenos a las tareas suelen ser enemigos de ellas, o, en el mejor de los casos, no participan de la vida de la institución.

Los padres son también excelentes colaboradores en la vida del Instituto. Existen muchos padres interesados en la educación e instrucción de sus hijos, y aportarían su asistencia y atención a la marcha interna de un Centro. Observemos que en muy pocos casos los padres hacen oír su voz colectiva en los Centros de enseñanza, y son los padres quienes conocen, desde fuera, algunos aspectos que sería necesario rectificar, o si no es posible tal rectificación, que al menos los padres vean tal imposibilidad para que no se origine con ello una situación de descontento que provocará la pérdida de prestigio del Centro. Por otra parte, la colaboración de los padres, siendo cada vez mayor, afianzará el Instituto en su aspecto social y dará lugar a unas relaciones más cordiales entre padres y profesorado.

Pero la vivificación de las instituciones corresponde, muy principalmente, al profesorado. Todo profesor ha de tener la doble misión: instructiva, por lo que respecta a su asignatura, y educativa, por lo que se refiere a la institución que dirige. Hay que concebir al catedrático de Literatura como el encargado de orientar a los alumnos en la lectura; al de Filosofía, como creador y director del gabinete de Psicología, que selecciona y aplica las pruebas del cociente intelectual del alumno, y que con el resto de los profesores elabora los *tests* de cultura; al profesor de Religión, como director espiritual del Centro, confesor, orientador e iniciador en la vida religiosa; al profesor de Dibujo, como el encargado de formar una sensibilidad pictórica; otros se encargarán de deportes, cinematógrafo, conciertos musicales, excursiones, representaciones dramáticas, etc.

Bien advertimos que todas estas contribuciones del profesorado no pueden hacerse por mero acatamiento del profesorado a la Dirección, o como simple aceptación de las nuevas directrices; es preciso hacerlo con el mayor entusiasmo y deseo de superación de una etapa pasada. Para esta nueva orientación del profesorado es necesario que muchas circunstancias cambien; así, la económica de sueldos, reparto de obvenconales, sistema de oposiciones, concursos de traslado, tareas de la Dirección, reuniones periódicas del Claustro, colaboración de los bedeles, subvenciones del Ministerio, distribución del presupuesto, condicionamiento de locales que no sean para clase, cambio de mobiliario escolar, toma de contacto con otros Centros escolares, etc. Fácilmente se comprenderá que cada una de estas cuestiones requeriría un tratamiento minucioso.

3.º *Máxima adaptabilidad.* — Señalábamos como un tercer carácter de estas técnicas la mayor flexibilidad posible para adaptarse a condiciones y circunstancias imprevistas. La idea

que se brinda en la nueva Ley de Enseñanza Media, de ensayar la implantación de Centros *ad experimentum*, tiene aquí su encaje.

En España se acusa una excesiva beatería por la ley y un notable desprecio por el hombre; creemos que un sistema de leyes nos va a resolver todos nuestros problemas. No pensamos que si importante es la ley, no hay que olvidar el factor humano, a quien se aplica y que las aplica. Para que una ordenación jurídica, cualquiera que sea, tenga efectiva vida real se hace preciso la existencia de un clima que incline, sin violencias, a la observación y cumplimiento voluntario de la ley. Quiero mantener aquí que por minuciosa y regulada que esté la vida de los nuevos Centros, si no hay un Cuerpo de catedráticos capaz de llevar a cabo las tareas señaladas, nos va a servir de muy poco toda esa regulación legal. Esto, por un lado.

Por otro lado hay que señalar un nuevo carácter, y es que como la vida de esos nuevos Institutos va a ofrecer una gran cantidad de situaciones no previstas en la ley, *hay que con-*

ceder un gran margen de autonomía para que haga uso de esa adaptabilidad a las nuevas situaciones originadas. Es necesario que el experimento sea anterior a la ley, porque el experimento va a ser muy aleccionador para regular la vida legal de los nuevos Centros.

Estos dos caracteres aconsejan la máxima adaptabilidad, sin que nos asustemos de que ciertas instituciones educativas, en las que hemos puesto algún cariño, sean sacrificadas para que otras puedan vivir. Más aún: es posible que la experiencia nos lleve a situaciones imprevisibles; pero ante tales situaciones se precisa una claridad grande, una intuición especial para no cerrarse, por la típica tozudez que proporcionan los esquemas ideales, a nuevas soluciones, e incurrir en el sacrificio de instituciones que, por crecer anémicas al principio, pueden tener vida más brillante en cuanto habilitemos ciertos resortes.

¿Qué otras esperanzas podemos tener, fuera de las que nos brinden los catedráticos inteligentes, que regulen y dirijan la vida de los nuevos Centros?